

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
TENEDORA DE ACCIONES S.A.(TENACCISA)
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de Comisario Principal, a examinar el **Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias** correspondiente al Ejercicio Económico del año **1.998**.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan, conforme a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados financieros presentados por la Administración de la compañía pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Roberto Mendoza Rodriguez
COMISARIO

